



78



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

"REPROBACION Y DESERCIÓN ESCOLAR.
FAMILIA V. E."

TRABAJO RECEPCIONAL.
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO
SOCIAL.

"ATENCIÓN SOCIAL A LA FAMILIA".
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
TRABAJO SOCIAL.
P R E S E N T A :

SILVIA TEPALT RAMIREZ

DIRECTORA
Lic. NORMA ANGELICA GOMEZ RIOS.

MEXICO D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

PAGINA.

I.- INTRODUCCION.....	1
II.- CONTEXTUALIZACION DEL CASO.....	4
III.- SINTESIS DEL CASO.....	14
IV.- DATOS GENERALES.....	17
V.- SINTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO.....	17
VI.- ANTECEDENTES DEL CASO.....	18
VII.- GENOGRAMA.....	21
VIII.-FASE DE CONTACTO.....	22
IX.- FASE DE CONTRATO.....	24
X.- FASE DE ACCION.....	28
XI.- CIERRE Y TERMINACION.....	29
XII.- EVALUACION.....	30
XIII.-CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	33
XIV.-ANEXO 1.....	36
XV.-ANEXO 2.....	37
XVI.-REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.....	39

INTRODUCCION

El trabajo de caso que a continuación se presenta tiene la finalidad de mostrar una problemática de importancia en el sistema público de educación básica, como es la reprobación (al referirme a este término, lo defino como un parámetro institucional, que acredita o no el conocimiento formal adquirido por un alumno como resultado de un proceso de valorar habilidades y destrezas), ya que forma parte de un fenómeno más general, el fracaso escolar, que comprende además la deserción y el bajo rendimiento, entendido éste, como la obtención de calificaciones mínimas aprobatorias (seis) por parte de los alumnos.

La reprobación como parte de un fenómeno de implicaciones más amplias (fracaso escolar), vinculado a otra variable que es el trabajo infantil conforma la parte medular de este caso.

El propósito al tratar a un alumno en particular, como parte de la población estudiantil de una Escuela Secundaria Técnica del Estado de México, fue aplicar elementos teóricos adquiridos como estudiante a través del Diplomado de Atención Social a la Familia, interviniendo como profesionalista, en el núcleo familiar de este alumno de segundo grado, que presenta dicha problemática en su desempeño escolar.

¿Porqué interesarme en este caso en particular? el alumno Juan V. E. durante su estancia en la secundaria, no presentó indisciplina, y por éste hecho, no fue considerado como prioritario en cuanto a su atención y tratamiento por la trabajadora social. En vista de que a este departamento de Trabajo Social se canalizan problemas basados en la conducta de los alumnos que muestran indisciplina y/o rebeldía ante la autoridad, ya sea de sus profesores o de cualquier otra persona que la represente

Considero que debido a este criterio y a las variables que se mencionarán más adelante, el problema de la reprobación se agudiza, pues el personal responsable en las diferentes áreas de una secundaria, no cumplen con el objetivo institucional, el cual se traduce en disminuir la cantidad de alumnos reprobados y con bajo rendimiento.

Indudablemente, los elementos teórico-metodológicos adquiridos durante el Diplomado, fueron determinantes para analizar más críticamente mi desempeño como profesora y parte integrante del Sistema Educativo, ampliando mi panorama sobre el conocimiento de la familia, su funcionamiento y el papel que juega al potenciar o inhibir el desarrollo de los que la integran.

Además, tuve la oportunidad de conocer desde dentro de un sistema familiar, como las presiones internas y externas en un medio tan adverso, donde está presente la desintegración familiar, la violencia en sus diversas manifestaciones, la lucha diaria por el sustento, influyen para que las personas tomen decisiones que en ese

momento representan la única salida, como abandonar los estudios , pero que a corto o largo plazo no es la mejor decisión.

Para abordar el trabajo de caso, y desde la perspectiva metodológica, nos basamos en un modelo proporcionado por Compton y Galaway ¹ cuya principal característica es que al desarrollarlo como proceso se pueden abordar varias fases a la vez, lo que permite que el Trabajador Social realice un razonamiento constante y confronte la realidad con el sujeto de estudio. Pero también se corre el riesgo de oscurecer la perspectiva del profesionalista que no tenga experiencia en el manejo de tal metodología, al ver todas las fases presentes a la vez.

Adicionalmente al método ya mencionado, tomamos como base para el análisis de la familia el enfoque sistémico, como una alternativa que permiten relacionar los elementos individuales, comprenderlos en su relación con el grupo, con las instituciones y su interacción contextual, sin perder de vista la organización circular del grupo familiar, pues la conducta de un miembro esta relacionada con el número de miembros que la integran.

Finalmente este trabajo no pretende aportar nuevos elementos en la aplicación del modelo de intervención ya mencionado, mostrándolo como una alternativa en el tratamiento de casos similares, pues solo a través de la práctica, podremos afirmar o rechazar su operatividad en el campo del Trabajo Social individualizado, aplicado al área escolar.

¹ Compton, B. R. y Galaway, B., "Social Work Process" Colle Publishing Company. Pacific Groove, California. 1994

CONTEXTUALIZACION DEL CASO.

La Escuela Secundaria Técnica Oficial en donde se atendió el presente caso, tuvo en el ciclo escolar 2000-2001 a una población estudiantil de 578 jóvenes, de primero segundo y tercer grados , cuyas edades fluctúan entre los once y dieciséis años en el turno vespertino.

De estos 578 alumnos, solo 193 logran pasar al siguiente grado (alumnos de primero y segundo) o egresar del tercero sin adeudar ninguna asignatura².

Estas cifras se tomaron como base para describir a grandes rasgos las implicaciones del problema a tratar, la reprobación.

Cada uno de los 385 alumnos con asignaturas reprobadas, requirieron atención individualizada y familiar , además del seguimiento por parte de Trabajo Social, esto con el objeto de determinar las posibles causas de la reprobación y actuar en consecuencia .Sin embargo, esto no se cumple en la práctica, debido a que la Escuela como Institución no corresponde a las necesidades de una sociedad que se encuentra en constante evolución, como señala Hira de Gortari " se afirma que los gobiernos están en problemas porque hay un distanciamiento muy grande entre el comportamiento de las Instituciones y lo que espera la ciudadanía de ellas" ³ . Para reforzar esta referencia, la SEP en su página de Internet, proporciona la siguiente

² Estadística de Educación Secundaria. Fin de cursos 2000-2001. SEP-INEGI

³ Instituciones y Clientela de la Política Social. Un esbozo Histórico 1987-1994. De Gortari Hira UNAM 1998. P 220

información al público " la calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos , habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y estén en condiciones de contribuir efectivamente, a su propio progreso social y al de su propio país. El sistema educativo en su conjunto, muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas excesivas "4.

Se reconoce la ineficiencia con la que ha venido operando un sistema que fue una respuesta a las exigencias sociales para la década de los veinte, pero que ha perdido su vigencia.

Como referencia, "La Escuela Secundaria nace en 1926, durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, éste institucionaliza los preceptos revolucionarios de democracia y nacionalismo, atacando frontalmente el problema de la educación del pueblo, al restablecer la Secretaría de Educación Pública para dar carácter nacional a la enseñanza y ampliar la base piramidal del Sistema Educativo Nacional".5

La labor del personal responsable, en las diferentes áreas de una Secundaria, de cumplir un objetivo institucional; el cuál se traduce en disminuir la cantidad de alumnos reprobados y con bajo rendimiento, se ve interferida por la variables que a continuación se mencionan:

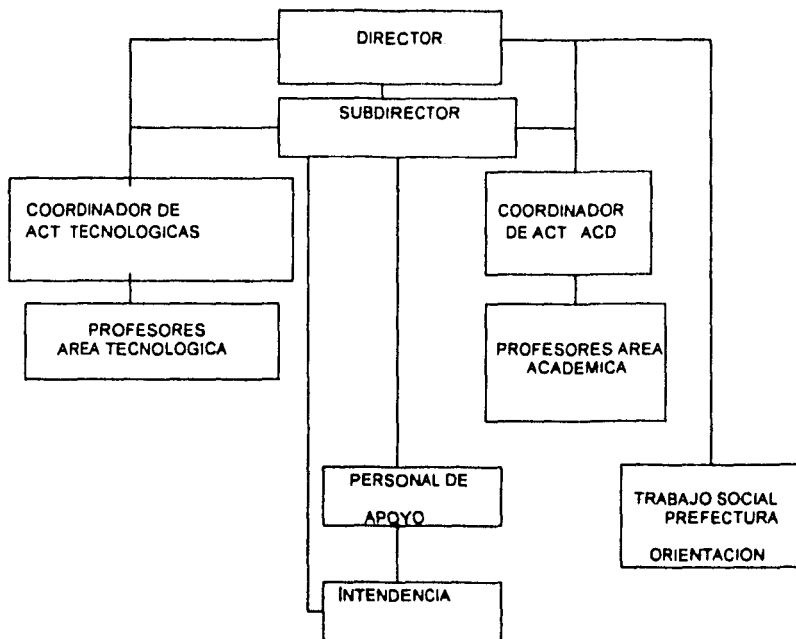
⁴ Página de información Internet SEP disponible al público <http://sep.org.mx>

⁵ Solano, Fernando y Cardiel Raúl. Historia de la Educación Pública en México edit. SEP-FCE p. 92.

EN EL AMBITO ESCOLAR.

- La secundaria cuenta orgánicamente con una Trabajadora Social y una Orientadora por turno, para atender a una población estudiantil de más de 500 alumnos (ver organigrama).
- Profesores que además de impartir clases a grupos numerosos (40 y 50 alumnos), deben abarcar programas muy amplios, cumpliendo con tareas cívicas y culturales que implican un trabajo adicional de organización, como consecuencia a esta sobrecarga de trabajo, dejan en segundo plano, los requerimientos emocionales y afectivos de los jóvenes.
- La imposibilidad de dar atención interdisciplinaria a los casos que surgen, por la falta de preparación del personal, en este caso, la Trabajadora Social que atiende el turno vespertino, tiene una formación a nivel técnico.
- Falta de espacio y tiempo por parte de Trabajo Social, para dar seguimiento y atención oportuna, tanto a alumnos como a familias, reflejando la mayor carga de trabajo en tareas administrativas, como el llenado de formatos para justificantes médicos, citatorios, reportes, etc. (ver procedimiento de Trabajo social para atender casos).

ORGANIGRAMA DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TECNICAS.



FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, TRABAJO SOCIAL Y ORIENTACION DE ESCUELAS SECUNDARIAS TECNICAS.

Director de Escuela Secundaria Técnica. Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la prestación del servicio de educación secundaria técnica en el plantel a su cargo de acuerdo con las disposiciones técnicas, administrativas y legales que expidan las autoridades educativas

Subdirector. Supervisar que las actividades del personal en el plantel se realicen de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos. Supervisar que los planes, directrices y controles administrativos emanados de la dirección del plantel en relación con el personal disponible, sean aplicados con eficiencia en todas las áreas de la Escuela.

Coordinador de actividades académicas Coordinar el desarrollo de las actividades académicas encomendadas al personal docente y los ayudantes de laboratorio a su cargo, a fin de garantizar la presentación de un servicio educativo de la mayor calidad posible, apegado a los preceptos legales vigentes y orientado hacia el logro de los objetivos de la educación secundaria técnica.

Coordinador de educación tecnológica. Coordinar el desarrollo de la educación tecnológica y la educación tecnológica básica para mayores de quince años encomendadas al personal a su cargo, a fin de garantizar la prestación de un servicio educativo de la mejor calidad posible, apegado a los preceptos legales vigentes y orientados hacia el logro de los objetivos de la educación secundaria técnica.

Orientador educativo. Elaborar el programa de actividades de orientación educativa que se debe desarrollar, con base en el análisis de los problemas de la escuela para someterlo a consideración del área de servicios educativos complementarios. Coordinar sus actividades con el demás personal escolar con el objeto de proporcionar sus servicios en forma integrada.

Trabajador Social. Coadyuvar a la formación integral del educando en el proceso de adaptación al medio ambiente escolar, social y económico en el que se desenvuelven.

PROCEDIMIENTO QUE LLEVA A CABO TRABAJO SOCIAL PARA ATENDER CASOS ESPECIALES DE ALUMNOS EN LA SECUNDARIA.

Los profesores de asignatura son la primera instancia para dar atención a los casos especiales de alumnos (inasistencias, indisciplina, reprobación, incumplimiento de tareas, etc.) que se presentan en cada grupo. La segunda instancia, es Trabajo Social.

PROFESORES DE ASIGNATURA Y ASESORES DE GRUPO	TRABAJO SOCIAL
1 - Hablar con el alumno, para determinar la causa de dicha conducta	Los casos llegan referidos por profesores o prefectos, se habla con el alumno para conocer su versión de la problemática
2 - Si lo considera necesario, cita a padres para enterarlos, pide apoyo en cuanto a supervisión de tareas y asigna algunas tareas según sea el caso	Revisa su historial académico y de conducta, si lo considera necesario cita a padres para enterarlos
3 - Si el alumno persiste con la problemática, y no se observa cambio de conducta, canaliza el caso a Trabajo Social	Establece compromisos entre padres e hijos y cita nuevamente para ver resultados.
NOTA: No siempre el profesor aplica esta secuencia, generalmente canaliza a Trabajo Social sin hablar con el alumno, esto por falta de tiempo.	Si el alumno persiste en la problemática o no se observa cambio de conducta, toma medidas tales como revisión periódica de todos los cuadernos de trabajo de las diferentes asignaturas para ver los avances en tareas realizadas. Proporciona al alumno en presencia de los padres una carta compromiso, como su nombre lo indica compromete al alumno a cumplir o a cambiar de actitud según sea el caso. Canaliza a otras instituciones según sea el caso. Si la gravedad del caso lo amerita el T. S. Promueve la baja definitiva del alumno o el cambio de plantel

EN EL AMBITO FAMILIAR.

- Padres de familia que desempeñan largas jornadas de trabajo, para cubrir sus necesidades más elementales, imposibilitándolos para atender oportunamente los aspectos escolares de sus hijos
- Poca presencia de los padres en la escuela y en la familia, haciendo nula o deficiente la supervisión de tareas que realizan sus hijos en casa, la enseñanza y práctica de valores, la convivencia y el acercamiento afectivo.
- Falta de compromiso de los padres por involucrarse en la tarea educativa de sus hijos, debido a que carecen de la instrucción necesaria (analfabetismo).
- Desconocimiento por falta de información de los cambios físicos, psicológicos y sociales de los hijos adolescentes, que se traducen en relaciones conflictivas entre padres e hijos.

EN EL AMBITO NACIONAL.

En México, el Estado es el responsable de impartir la educación básica sustentado en el artículo tercero Constitucional y "A partir de 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el estado inicia la reestructuración del Sistema Educativo Nacional (SEN), orientado a consolidar las políticas neoliberales que el proceso de globalización les viene imponiendo a los

países subdesarrollados incluyendo el nuestro, desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Dichas políticas se han impuesto en toda Latinoamérica en los últimos veinte años".⁶

El SEN (Sistema Educativo Nacional), es conducido por directrices ajenas a los intereses nacionales, donde tiene prioridad el adiestramiento rápido de personas que se incorporen al trabajo operativo, desplazando la calidad de los conocimientos adquiridos, los valores y la identidad.

Las políticas educativas están ligadas directamente a las decisiones económicas que el estado impulsa a través del gobierno, cada vez con menor presupuesto, hacia una tendencia privatizadora, convirtiendo paulatinamente la enseñanza en un campo rentable y económicamente selectivo. Las escuelas no cuentan con los elementos mínimos necesarios de infraestructura y equipo, los docentes y en general todos los trabajadores de la educación, ven disminuido su poder adquisitivo debido a los bajos salarios.

Retomando el tema que nos atañe, la reprobación trae como consecuencia la deserción escolar, que representa un problema en sí mismo, para los individuos, las familias y la sociedad en general, ya que los jóvenes una vez separados del ámbito escolar, se incorporan al trabajo informal, con salarios por debajo de lo legal y sin prestaciones, esto en el mejor de los casos, o sean presa fácil, por la vulnerabilidad propia de este segmento de la población (adolescencia) de las adicciones.

⁶ Gentil, Pablo Horizonte Sindical. La Crisis de Educación en América. Octubre 1998.

Después de esbozar el problema de la reprobación relacionándolo con los ámbitos escolar, familiar y nacional, es preciso mencionar la otra parte, **el trabajo infantil** ya que estos dos aspectos intervienen en el caso a tratar.

Sobre las causas del trabajo infantil se mencionan factores de carácter económico, periodos de crisis familiar, en qué, por diversos motivos (muerte de alguno de los padres, abandono de los hijos, separación, enfermedad, migración, etc.) los hijos se incorporan al trabajo para poder sobrevivir.

En México se calcula que son mas de diez millones de niños que trabajan ^{9}, esta es una realidad que podemos constatar en las calles, en cada cruce, en mercados, en talleres; a pesar de los esfuerzos por anular o legislar su existencia por parte de organismos internacionales como la UNICEF (United Nations Children's Fund) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) o locales en cada país.

Dentro de la Institución Escolar, se dan actitudes de indiferencia entre alumnos y maestros; al niño y al adolescente, se acostumbra darles un trato basado en el **papel que deben cumplir como alumnos**, bajo un número y un nombre que lo señala en la lista, dejando de lado todos aquellos elementos que entran a formar parte de su historia como individuo, conformado socialmente en un determinado contexto familiar, cultural, económico y político.

⁹ Ponencia presentada en la Convención de los derechos del niño, reeditada en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales- Acapulco Mayo 1999 México

Todos aquellos alumnos que no cumplen adecuadamente las condiciones señaladas, por quién representa la autoridad son rechazados directa o indirectamente. En las situaciones específicas de interacción en el aula entre el profesor y el alumno, es donde se lleva a cabo una especie de diferenciación o selectividad, de "los buenos", "los regulares" y "los malos"; dentro de estos últimos figuran muchos que laboran y a causa de su mismo trabajo, son calificados de acuerdo a su aspecto físico, (por falta de tiempo, no pueden asearse o cambiarse); sus frecuentes inasistencias e impuntualidad o por quedarse dormidos en clase. Haciendo un juicio superficial, los profesores los consideran como alumnos problema, con dificultades de aprendizaje, inmaduros, orillándolos a la deserción.

Hay que desmitificar el mito de uniformidad y reconocer las diferentes capacidades que existen en los alumnos, creando nuevos instrumentos y formas de trabajo en los que se abran espacios para que efectivamente todos los niños y adolescentes participen con la aportación que puedan brindar sus propias experiencias y conocimientos previos, mismos que la escuela no reconoce como legítimos, encajonando a todos en el aprendizaje de contenidos estandarizados.

La tarea que el profesor debe desempeñar sensibilizado por el Trabajador Social, es saber quienes son estos niños que trabajan, tratar de conocer y aprovechar sus capacidades y habilidades que traen consigo, evitando calificarlos por su apariencia física o capacidad de aprender), flexibilizando sus formas de evaluación, y en general, dando un trato mas personal y humano. La tarea no es fácil, si nos referimos a que el profesor atiende grupos numerosos de entre 40 y 50 alumnos, además debe estar

atento al contexto socio-económico y cultural en el que está inmersa la comunidad y por tanto la escuela.

SINTESIS DEL CASO.

El caso de Juan V. E.

Se refiere a un joven de 17 años que cursa el segundo grado de secundaria, presenta 12 asignaturas reprobadas (12 de 12), con un número de faltas acumuladas de 187(el reglamento interno considera causal de baja administrativa de un alumno, acumular 30 faltas consecutivas en días hábiles que no hayan sido justificadas), no tiene ningún reporte de mala conducta de acuerdo al reglamento interno de la escuela.

Juan V. E. no socializa con sus compañeros de grupo, quienes le ponen sobrenombres haciendo referencia a su aspecto de cansancio y a sus constantes faltas a clases, cuando se trata de formar equipos, prefiere trabajar solo, lo mismo sucede durante el receso, donde no se observa con amigos.

A través de las entrevistas con su mamá, nos enteramos que el motivo de las constantes faltas de Juan, se deben a que éste trabaja en el Sistema de Transporte Colectivo del Metro (S.T.C.M.) destinando su sueldo quincenal al gasto familiar.

A partir de entonces se trató de poner en claro y recalcar para ambos, la necesidad y la importancia de la preparación de Juan, vista como un recurso para enfrentar a futuro, con mayor posibilidad de éxito, la lucha diaria por el sustento.

Con el objeto de que los profesores que dan clases a Juan, flexibilizaran la forma de evaluarlo, facilitando así su aprendizaje y por lo tanto su aprobación, se comunicó a cuatro de ellos que éste trabaja como pulidor de pisos en el S. T. C. M. en horario nocturno, por esta razón no descansa durante las noches, como lo hacen la mayoría de los alumnos.

Se hizo del conocimiento a la dirección este caso, para que consideraran su reinscripción en el siguiente ciclo escolar, ya que debido a la edad, por reglamento pueden negársele.

Las autoridades escolares acordaron aceptar al alumno en el siguiente ciclo escolar, siempre y cuando fuera a petición expresa de la madre y que esta se comprometiera a proporcionarle lo necesario para cumplir las exigencias escolares.

Por otro lado, se le propuso a la mamá, que Juan dejara de trabajar al menos en horario nocturno, lo que implicaría que ella tomara en sus manos toda la responsabilidad como jefa de familia, y así relevar de esa carga a su hijo.

Se le proporcionó a Juan asesoría en cuanto a técnicas de estudio que le fueran de utilidad en su desempeño como estudiante, aprovechando estas cortas sesiones

para tener comunicación permanente, en vista de que no soy la Trabajadora Social de esta escuela.

Durante el período en que se trató este caso, Juan hizo un esfuerzo adicional asistiendo regularmente a clases, cumpliendo con las responsabilidades escolares, mientras se agotaba el tiempo en que él pudiera haber recuperado alguna calificación aprobatoria. No obstante la mamá de Juan no podía prescindir del aporte económico de este y tomo la determinación de darlo de baja.

Durante las dos primeras entrevistas con Juan, al hacer referencia a su situación escolar se considera un mal estudiante, afirma que sus padres lo apoyan en este aspecto, pero a él se le ha dificultado cumplir con ambas funciones. Ocultó información con respecto a la separación de sus padres, también la verdadera razón por la cuál trabajaba, dijo vivir con ambos, y que su sueldo lo destinaba en la compra de ropa y útiles escolares.

De acuerdo con lo expresado por Juan, "lo que quiere en realidad es dejar la escuela, para él es humillante que sus compañeros lo ridiculicen, se siente culpable al quedarse dormido sobre el mesa banco, le angustia que su mamá tenga que trabajar en la fabrica, en ese horario". Juan quiere asegurarse de que su madre consiga un mejor empleo, "solo así, dejara de trabajar en la noche"

DATOS GENERALES.

Institución : Secretaria de Educación Pública.
Escuela Secundaria Técnica No. 24.
Ubicada en el Municipio de Tlalnepantla.

Fecha de inicio del caso : Febrero 12 del 2001

Fecha del término del caso: Abril 17 del 2001

Familia : V. E.

NOMBRE	SEXO	PARENTESCO	EDAD
Rosa	femenino	madre	39
Juan	masculino	Sujeto de caso	17
Miriam	femenino	hermana	12
Héctor	masculino	hermano	10

SINTESIS DEL PROBLEMA.

El joven V. E. cursa el segundo grado de secundaria en el turno vespertino.

A partir de que el padre abandonó a la familia ⁷ Juan entra a trabajar como pulidor de pisos al S. T. C. M. para ayudar a su mamá y desde entonces, presenta constantes faltas a clases, teniendo como resultado hasta el segundo bimestre, 12 asignaturas reprobadas.

⁷ Se observa que las mujeres tienen la responsabilidad del cuidado de los hijos y suelen abandonar con menor frecuencia que los hombres. Luna, Angélica. Citada por Martínez, Alicia. Un Vínculo en Tensión : Políticas Públicas y diferencias Generáticas p 20 México FLACSO 1993

ANTECEDENTES DEL CASO.

Recibo el caso de Juan, a través de Trabajo Social Escolar en donde son atendidos los alumnos que presentan reprobación, indisciplina o ambas problemáticas, con base a la frecuencia de los reportes de profesores y prefectos. El alumno tiene 187 faltas acumuladas, no tiene ningún reporte por mala conducta según el reglamento interno de la secundaria. Algunos profesores lo identifican como un alumno flojo, descuidado en su persona, sólo dos están enterados de que Juan trabaja.

Los padres de Juan se han separado en dos ocasiones, (debido a que el formó otra familia durante el lapso de la primera separación de tres años), la primera cuando el tenía 7 años y la última hace dos años. A decir de la madre, esta situación afectó enormemente a su hijo, pues estaba muy ligado emocionalmente a su papá.

El padre de Juan interpuso una demanda por robo de automóvil en contra de su esposa (Rosa) hace dos años, por este motivo ella estuvo detenida una semana, durante ese tiempo, Juan tomó la decisión de entrar a trabajar sin el consentimiento de su mamá, dadas las circunstancias familiares. Rosa, al regresar a su casa y enterarse del hecho, no estuvo de acuerdo, pero al verse sola y sin trabajo consideró el sueldo de Juan como una ayuda al gasto familiar.

Actualmente, la familia V. E. se ubica en el ciclo vital de la crianza de hijos (10 y 12 años) y la adolescencia de Juan (17 años). Adaptándose al cambio para mantener su equilibrio (Morfofostasis) ante el medio, después del abandono del padre; en el subsistema madre-hijo se da una relación de interdependencia muy estrecha.

Las relaciones entre los miembros de esta familia uniparental⁶ no son conflictivas, pero si difíciles, ya que han superado los primeros días de crisis, sin embargo se enfrentan a cambios de roles y responsabilidades para contrarrestar las presiones internas y externas y mantenerse como sistema familiar.

La comunicación entre Rosa y sus hijos, se ve obstaculizada, entre otros factores por el horario de trabajo de ella (10.00 p.m. a 5.00 a.m.) por consecuencia mientras descansa durante la mañana hasta el medio día, sus hijos menores no cuentan con la supervisión de sus tareas escolares ya que asisten a la escuela en horario vespertino.

Proyectando esta situación a corto plazo, Miriam y Héctor probablemente presentarán problemas escolares como los que en la actualidad presentan el sujeto de caso. A continuación, se presentan los principios del enfoque sistémico aplicados al caso estudiado, como parte del análisis de la dinámica de esta familia. (ver cuadro de la Teoría sistémica aplicada al caso).

⁶ La familia uniparental se constituye por padre o madre con uno o más hijos solteros. Citado por Glockner R. Minerva, en el Manual para el I Módulo de Atención Social a la Familia, p 53. 2000.

PRINCIPIOS DE LA TEORIA SISTEMICA APLICADA AL CASO ESTUDIADO.

PRINCIPIOS	FAMILIA V E
1.- Cada familia es un sistema organizado a través de sus reglas	Esta familia como todas son sui generis en cuanto a la organización de sus miembros a través de reglas, estas determinan quien hace que, como se lleva, etc. En este caso el padre proveía a los demás de sustento, la madre dedicada al hogar y el cuidado de los hijos y estos a sus labores escolares
2.- El sistema familiar esta formado por subsistemas.	Existían los subsistemas conyugal y parental, cuando el padre abandona, prevalece el parental fortaleciéndose la díada madre-hijo, esto obedece a las circunstancias y a la funcionalidad del sistema
3.- Los patrones que rigen al sistema familiar son circulares	El abandono del padre influye en todos los que integran este grupo, y a la vez el comportamiento de cada uno influye y es consecuencia de la actitud del padre
4.- Los sistemas familiares mantienen su estabilidad por el mecanismo de la Homeostasis	Para seguir funcionando y enfrentar el medio, cambian los roles y las reglas, el hijo quiere ayudar económicamente a la madre, decide trabajar, la madre tiene que sobrevivir, algunas reglas no son impuestas por ella sino por el hijo, esto no conduce necesariamente a la familia al crecimiento, pero si le permite seguir funcionando
5.- La evolución y los cambios son inherentes en los sistemas abiertos.	Los subsistemas se reconfiguraron, al igual que los roles y las reglas así mismo los sentimientos expectativas y la percepción de cada miembro respecto a su entorno, sigue la inercia del cambio

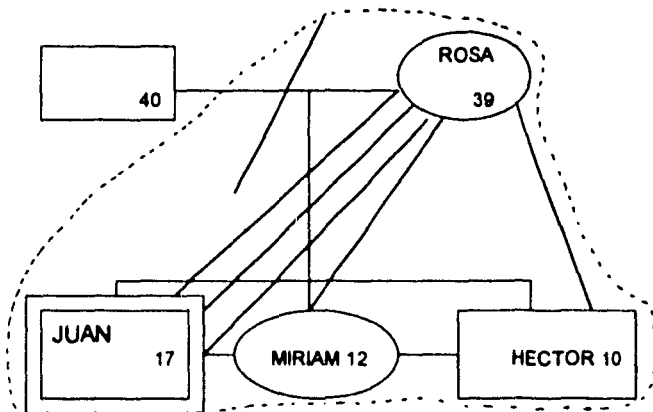
GENOGRAMA.¹⁰

El genograma es la forma esquemática de presentar la estructura básica de la familia, describiendo quienes la integran y la relación que guardan. La simbología utilizada para el presente genograma es :

- | | | |
|-----------|------------------------|-------------------|
| □ Hombre. | ≡ Relaciones Cercanas. | ■ Sujeto de caso |
| ○ Mujer. | / Separación marital. | — Mismo domicilio |

GENOGRAMA.

FAMILIA V. E.



¹⁰ Simbología basada en Mc. Goldrick y Gerson, Randy "Genograms in family assessment", Editado por W. W. Norton & Company, New York-London, 1958

FASE DE CONTACTO.

Esta fase se da a partir de seleccionar el caso de Juan de acuerdo a una situación contradictoria; solo un profesor reporto al departamento de Trabajo Social las constantes faltas del alumno, lo cuál indica que los demás lo pasaron por alto, a pesar de que en el mes de febrero ya se habían evaluado por lo menos tres bimestres. No obstante, como el alumno no presentó reportes por indisciplina u otro motivo que llamara la atención de profesores, prefectos o de T. S. el caso no fue atendido.

Para el mes de abril en que se tuvo que cerrar la investigación por razón de los tiempos marcados por el Diplomado de Atención a la Familia, ya estaba por evaluarse el cuarto bimestre, esto representa el 80% aproximado del ciclo escolar (consta de cinco bimestres).

Con lo expuesto anteriormente, se precisa que la intervención en este caso fue tardía, sin embargo se presentan los datos de la investigación:

La familia V. E. estaba integrada por el señor Gilberto Vázquez Gaytán de 40 años de edad, originario de el Estado de Hidalgo, estudió el primer año de preparatoria, de ocupación taxista. Cuando solo tenía 7 años, sus padres se trasladan al Estado de México para radicar. Conoce a Rosa cuando ambos estudiaban la preparatoria en el sistema abierto.

Rosa de 39 años originaria del Estado de México estudio el primer año de preparatoria, se dedica al hogar, huérfana de padre, proviene de una familia compuesta por tres hermanas y su mamá.

La pareja decide unirse, (sin matrimonio civil) viven los primeros 6 años con la mamá de Gilberto. Procrean 3 hijos: Juan de 17 años (sujeto de caso), Miriam Noemí de 12, estudia el sexto grado de primaria y Héctor Bernardo de 10 años, estudia el quinto grado.

El sujeto de caso a la edad de cuatro años presentó problemas de lenguaje, por lo que hasta los 6 años estuvo en un grupo integrado de preescolar, pasando a la primaria pública, la cuál terminó en seis años, desfasado en edad un año.

Ingreso a los 14 a la Tele secundaria, a mitad del ciclo escolar su papá lo dio de baja, considerando que no era un buen sistema. Lo inscriben en una secundaria para trabajadores en San Bartolo Atepehuacán, pues ya había cumplido los 15 años; termina el primer grado con promedio de 7.6 y sus padres solicitan su traslado a la Secundaria No. 24 ubicada en San Juan Ixhuatepec, la razón de este último cambio obedece a la cercanía de la escuela con su domicilio.

La pareja formada por Gilberto y Rosa entra paulatinamente en conflictos cada vez más frecuentes y violentos, después de 7 años de unión él decide dejar a Rosa y a sus hijos, durante tres años los visita "de vez en cuando" y proporciona ayuda económica también esporádicamente, Gilberto forma otra familia procreando a dos hijos.

Durante esos tres años Rosa sobrevive económicamente, vendiendo tacos cerca de su domicilio. No recurre a ninguna institución "por falta de tiempo" y "tampoco confía en que la hubieran ayudado " en caso de solicitar pensión alimenticia.

Durante las primeras pláticas, Juan se mostraba nervioso y hermético, expresando su preocupación por no ser buen estudiante; refiere que en ocasiones su mamá lo manda a la escuela pero a veces ella misma le dice que no vaya y que le ayude en los quehaceres, esto lo aprovecha a su favor para salirse a jugar "maquinitas" y "rayar muros".

Si bien es cierto que Rosa y Juan se comunican estrechamente, también es cierto que ella expresa contradicciones, por un lado quiere que su hijo siga estudiando, pero también lo necesita para que la ayude, colocándolo en un dilema entre dejar la escuela o apoyarla. Se hace referencia a lo que Watzlawick define como las profecías que se auto cumplen "es una suposición o predicción, que por la sola razón de haberse hecho convierte en realidad el suceso supuesto, esperado o profetizando y de esta manera confirma su propia exactitud".¹¹Rosa desalienta la posibilidad de que su hijo estudie y el lo cumple en la práctica.

FASE DE CONTRATO.

Después de tres entrevistas con Rosa se visualiza un panorama general de la situación, valorando lo siguiente :

¹¹ Herder ,Watzlawick. Et al. Teoría de la Comunicación Humana. 1969 Barcelona, España p. 273.

- Es difícil que Juan logre obtener alguna calificación aprobatoria pero no imposible, requiere de su parte, un esfuerzo adicional. Todavía tiene dos bimestres para recuperar calificaciones, siempre y cuando deje de trabajar en horario nocturno y se concentre en su trabajo escolar.

- Es necesario que Rosa delegue en su hijo una responsabilidad que no le corresponde y asuma ella su rol como jefa de familia, facilitándole su desempeño escolar. Por lo antes señalado se acordó lo siguiente:

- Por iniciativa propia Rosa se abocaría a conseguir trabajo a la mayor brevedad posible.
- Rosa convencería a Juan para que deje de trabajar y de faltar a clases.
- Se continuaría con las asesorías en cuanto a las técnicas de estudio.
- Plantear este caso ante las autoridades escolares, para que a Juan se le de la oportunidad de terminar el ciclo escolar en esta escuela, a petición de la madre.

Al consultar la situación académica de este alumno con el personal de servicios escolares, la jefa administrativa informa : según el reglamento interno de la escuela, con base en las disposiciones generales de la SEP; el alumno puede ser dado de baja por acumular 30 faltas consecutivas en 30 días hábiles; también por el número de asignaturas reprobadas (12 de 12); y porque la edad del alumno (17 años cumplidos), no es compatible con la edad establecida normativamente.

En caso de recurrir el segundo grado en esta escuela cumpliría la mayoría de edad durante el ciclo escolar, esto significa que el tercer grado lo tendría que cursar en una escuela para trabajadores o en un sistema abierto.

FASE DE ACCION.

1.- A Juan se le asesoró en cuanto a técnicas de estudio, esta tarea estuvo limitada por diversos factores, tales como sus constantes faltas a clases, buscar un espacio para estas asesorías sin interferir con otros profesores y también el hecho de que Juan no cumpliera con los ejercicios asignados por mí. Estos ejercicios consistían en elaborar pequeños resúmenes de sus libros de texto, subrayando lo más importante, para formular una pregunta (duda) con su respectiva respuesta.

2.- Rosa consiguió trabajo, esta acción era prioritaria, pues como jefa de familia tiene a su cargo el sostén del hogar, pero otro de los objetivos era relevar a Juan de esta responsabilidad económica, esto no se cumplió.

3.- Juan sigue trabajando y por lo tanto faltando nuevamente a clases, argumentando no estar seguro de que su mamá se mantenga por mucho en este empleo, quiere amortiguar, por así decirlo, la inestabilidad laboral de Rosa, en efecto, ella tiene planes de dejar la fábrica donde labora para el mes de Mayo y conseguir empleo en otra más cercana a su domicilio.

4.- Dada la situación descrita y ante el temor de que Juan no regresara a clases, se realizó una visita al domicilio de esta familia, con el fin de acordar entre los tres la conveniencia de que se de definitivamente de baja o regrese a clases teniendo la oportunidad de recurrar el segundo grado en esta misma escuela .

5.- Se puntualizó que mientras Juan trabajara de noche, no obtendría resultados aprobatorios en cuanto a calificaciones.

6.- Se propuso la alternativa de que Juan cambiara de trabajo por las mañanas, repartiendo periódicos, ganando el sueldo mínimo, aclarando que esta posibilidad de empleo la ofrecía un profesor de esta escuela; Rosa inmediatamente contestó en lugar de su hijo, diciendo "no creo que Juan quiera dejar ese trabajo ni los amigos que ahí tiene, los aprecia bastante" ; al preguntar a Juan que pensaba de esto, el solo asintió con la cabeza.

7.- Se sugirió como alternativa (en caso que decidiera darse de baja) inscribirse para el próximo ciclo escolar en una Secundaria para Trabajadores, con la ventaja de que en estas escuelas no se contemplan las asignaturas tecnológicas (talleres) lo que representa 8 horas menos de clase por semana.

8.- Con respecta a la red institucional con la que cuenta San Juan Ixtuategpec; se encontró que la clínica del DIF más cercan se localiza en Santa Monica, periférico y satélite adelante del centro comercial Mundo E; por la lejanía las personas no acuden a esta pues atraviesa parte del Distrito Federal y el municipio de Naucalpan. La clínica mencionada proporciona los servicios de Odontología, Planificación

familiar, Optometría, Psicología y Vacunación permanente. Cuenta con programas dirigidos a la comunidad como Asesoría jurídica, dentro de este rubro se entiende maltrato a menores y últimamente violencia en la familia en colaboración directa con el Ministerio Público (MP), pues solo a través de la denuncia obtenida por el MP es como el DIF proporciona el servicio de albergue temporal para víctimas de la violencia

Preferentemente las personas que habitan Ixhuatepec acuden al Centro Comunitario "Cristina Pacheco" que orgánicamente depende del municipio y del DIF en el Estado de México. Este centro presta servicios de consulta con médico general, planificación familiar, psicología y asesoría jurídica principalmente. Para solicitar cualquier servicio es necesario esperar desde muy temprano, pues solo se reparte un número limitado de fichas (50).

Los mismo ocurre con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) dependen de la Secretaría de Salud y del Gobierno del D. F. atienden fármaco dependencia, desde la prevención hasta el tratamiento; todos los servicios están abiertos a todo público. El CIJ más cercano a Ixhuatepec, se localiza en la zona poniente de Tlalnepanitla cerca de Atizapán de Zaragoza.

Las personas que requieren este servicio, acuden al Centro Comunitario de Salud Mental, ubicado en Ticoman y San Pedro Zacatenco, ofrece los servicios para problemas de : alcoholismo, drogadicción, bulimia, relaciones destructivas, comedores compulsivos y calidad de vida. El inconveniente es que solo atiende 12 casos al día por especialidad.

CIERRE Y TERMINACION.

Al final Rosa decidió dar de baja, "argumentando que no tenía caso que su hijo asistiera a clases, teniendo todas las asignaturas reprobadas", agradeció mi interés por Juan y dirigiéndose a él le dijo : " me has defraudado, tu sabes a que me refiero "

Con respecto a esta ultima frase dicha por Rosa a Juan, se puede interpretar contradictoria. Mientras ella toma decisiones por su hijo como fue la de darlo de baja; además indirectamente no permitió que él trabajara en un horario más accesible (coartando así la posibilidad de continuar con su enseñanza secundaria), Rosa hace que Juan sienta culpabilidad por no haber cumplido satisfactoriamente su rol de estudiante; no dando importancia de esta manera a todos los factores que influyeron en su bajo aprovechamiento que no estaban determinados por Juan, es decir, eran ajenos a él .

Para explicar lo anterior , cito a Watzlawick cuando define lo que constituye un doble vínculo como una paradoja de la interacción humana "dos o más personas participan en una relación intensa que posee un gran valor para la supervivencia física y lo psicológica; abarca entre otras situaciones, la dependencia material. Es probable que una persona en situación de doble vínculo se vea castigada o al menos se sienta culpable.

Aunque el mensaje carezca de sentido desde el punto de vista lógico" (me has defraudado, aunque estés haciendo un doble esfuerzo), "constituye una realidad pragmática que afecta la conducta, provocando culpabilidad ".¹²

¹² Op. Cit Herder, Watzlawick p. 196

EVALUACION.

La parte medular del plan era que Juan dejara de trabajar y pudiera concentrarse en su desempeño escolar, esto no fue posible, no por ser éste un objetivo impuesto por mi o por la mamá del sujeto, sino por que Juan tiene ese derecho a prepararse, tanto sus padres como la institución tienen la obligación de proporcionar los medios a su alcance para conseguir el fin.

Con respecto a esto, es necesario mencionar la labor determinante que tiene en sus manos Trabajo Social, tomando en cuenta el tratamiento que de a los casos sin dejar de soslayar que existen serias limitantes institucionales; retomando las ya mencionadas como: las cargas excesivas de trabajo tanto administrativo como atención a padres, alumnos en general y alumnos con problemáticas identificadas.

Para dar un ejemplo tomemos el organigrama de las secundarias técnicas, en donde por falta de presupuesto se han eliminado las plazas de medico escolar, coordinador de asistencia educativa y ayudante de laboratorio, esto se traduce en que con menos personal hay que atender a los que demandan el servicio.

Por otro lado, en el turno matutino hay una orientadora con formación en psicología, que implementa talleres para padres de alumnos con bajo rendimiento y reprobación, citándolos periódicamente para que se sienta literalmente con su hijo al lado y juntos mejoren la comunicación, realicen tareas que les permita conocerse .

Estos talleres como otras actividades han obligado a la Trabajadora Social a cambiar su dinámica de trabajo, llevando el seguimiento de caso e implementando actividades innovadoras como los talleres vivenciales, donde la labor de los padres es salvar a sus hijos, de malos hábitos, de reprobación, etc.

En el turno vespertino no existe esta disposición al trabajo y la Trabajadora Social se limita a llenar formatos y hacer lo mínimo necesario tocante a su responsabilidad. Son los bajos salarios la falta de compromiso profesional o ambos factores que explican este actuar.

Con respecto a mi participación en este caso, durante los tres meses en que duro la investigación, no tuve la certeza de obtener resultados satisfactorios ni para el sujeto de caso ni para la familia pues como ya lo he mencionado lo aborde tardíamente.

Además de tener el factor tiempo en contra, el marco teórico con el que me enfrente al caso adoleció de algunos elementos:

Fue necesario cerrar el caso, para presentarlo completo y obtener así la evaluación del módulo de práctica del caso familiar.

Después de presentar el caso, recibimos dos módulos más; uno de Salud reproductiva y por último el de Modelos de Atención Social a la Familia, en este se vieron tres enfoques, entre ellos el sistémico, la teoría de la comunicación y las redes familiares. En lo personal, tuve que cambiar algunos conceptos erróneos plasmados en el caso en cuanto a comunicación se refiere.

Lo anterior se explica por las limitantes existentes en la formación profesional, ya que en el plan de estudios de mi generación (1978-1979) no se contemplaba la importancia de la familia y el estudio de su dinámica. Asumo la falta de interés para la actualización, debido a que somos absorbidos por el ritmo de trabajo institucionalizado.

Es responsabilidad nuestra actualizarnos constantemente, cuando la institución no lo contempla, sobre todo en el área escolar donde es de vital importancia profundizar en la familia y su dinámica. Solo el compromiso profesional nos motiva a la actualización y capacitación como única alternativa para mejorar nuestra práctica profesional.

Existieron otras limitantes que solo se le atribuyen a la familia y que responden a situaciones adversas como:

- La situación de abandono de la familia por parte del padre obligó a Juan y Rosa a laborar tratando de equilibrar la dinámica familiar para ajustarse a nuevas condiciones de vida.¹³
- La prioridad de obtener ingresos para cubrir necesidades básicas como la alimentación y el vestido, hace que las personas pierdan la perspectiva de su vida a mediano y largo plazo, viven al día.

¹³ La tendencia del sistema a mantener su unidad, identidad y equilibrio frente al medio se le denomina Morfostasis, donde el cambio en uno de sus miembros se relaciona con el cambio en otro miembro. Apuntes de Epistemología Cibemética del Manual de Metodología Básica para la Atención de la familia. Falcón, Alejandra p. 11 México 2000

- La incapacidad de Rosa de proyectar y asumirse por completo como jefa de familia se reflejó en la búsqueda constante de apoyo emocional y económico de su hijo mayor, fomentándole la responsabilidad de trabajar para ayudarla económicamente y desalentando su estancia en la escuela, limitando sus posibilidades de prepararse para el futuro.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

Es preciso reconocer el esfuerzo que Juan demostró asistiendo a clases, con mayor frecuencia que cuando se tomó el caso; también el de Rosa por conseguir trabajo, no precisamente en las mejores condiciones, tratando de suplir la falta del esposo en lo económico y en lo afectivo, para que su familia volviera a funcionar, aun en las condiciones de inestabilidad económica y emocional por las que cursaba la familia.

Como Juan existen otros alumnos que pasan desapercibidos por profesores, prefectos y directivos de la escuela, debido a que no presentan reportes por indisciplina, agresividad u otros motivos; esto anula la atención de que deberían ser objeto por parte de Trabajo Social y Orientación Educativa.

Estos casos tienen su razón de ser en un Sistema Educativo ya descrito, para que este siga vigente, las autoridades mantienen a estos alumnos como activos aunque no asistan o no aprueben ninguna asignatura, con la finalidad de que no descendan los índices de población escolar, en vista de que si esto es reportado, traería como

consecuencia la reducción de grupos y en extremo el cierre del turno vespertino, ya que es el menos demandado por padres de familia. Tal situación iría en detrimento del personal, pues significa congelación de plazas o reubicación en otros centros de trabajo, lo cual, de nuevo repercute en la reducción de oportunidades para los jóvenes.

El número de casos que tiene que atender Trabajo Social esta determinado más bien, por el problema de los alumnos que frecuentemente son reportados por profesores y prefectos, dejando de lado aquellos casos donde existen las faltas injustificadas o la reprobación. Como ya se menciona la sobrecarga administrativa que realiza la Trabajadora Social, no deja espacio para llevar a cabo las visitas domiciliarias, además de que no se contemplan los viáticos para dicha actividad.

La falta de tiempo y viáticos son las razones que explican la apatía y desinterés para no dar seguimiento a estos casos.

Creo conveniente sugerir en cuanto a la estructura del Diplomado de Atención Social a la Familia que primero se le proporcione al alumno los elementos teóricos para abordar el caso, me refiero al módulo de Modelos de Atención Social a la Familia y luego, con base en este, seleccionar el caso para llevar al campo práctico lo aprendido, garantizando así más aciertos en la intervención con familias, al mismo tiempo fijar el conocimiento en el alumno aplicando lo teórico a la práctica.

Es motivo de interés que ésta investigación aún con todas sus limitantes, sirva a mis compañeros, maestros y trabajadores sociales, para que cambien la perspectiva que

tienen del fenómeno de la reprobación y lo conciben como el resultado multifactorial de fenómenos económicos (políticas económicas erróneas, bajos salarios, reducción presupuestal al rubro educación, etc.); sociales (desintegración familiar, violencia en todas sus manifestaciones, pérdida de valores, etc.) y políticos (intervencionismo, globalización, políticas hegemónicas, etc.)

Es prioritario que se profesionalice el Trabajo Social Escolar, para garantizar mejores salarios y el compromiso inherente en el desempeño de las tareas.

También la creación de espacios para que interdisciplinariamente se reflexione sobre la importancia de la familia, su dinámica y su papel determinante para potenciar o inhibir el desarrollo de quienes la integran. Como una alternativa para la comprensión de la problemática familiar del alumno.

Trabajo Social tiene que crear o innovar los instrumentos que permitan establecer la condición socio-económica del alumno.

Trabajo Social, junto con el Orientador (este último a mi juicio debe tener formación en Psicología) son los responsables de diseñar programas preventivos, y como consecuencia establecer nuevas dinámicas de trabajo.

**FICHA UTILIZADA POR TRABAJO SOCIAL PARA EL EXPEDIENTE
DE LOS ALUMNOS.**

DATOS PERSONALES:

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

FECHA DE NACIMIENTO: Año-----Mes-----Día-----

DOMICILIO: Calle-----No.-----C. P. -----

DELEGACION O MUNICIPIO-----ESTADO-----

TELEFONO:-----

Se propone agregar a la ficha anterior los siguientes datos:

DATOS FAMILIARES:

Nombre del padre:-----

Escolaridad -----Edad:-----Ocupación:-----

Lugar de nacimiento:-----

Nombre de la madre -----

Escolaridad -----Edad -----Ocupación -----

Lugar de nacimiento:-----

Vives con ambos padres:-----vives con uno de ellos:-----

Vives con algún otra persona:-----parentesco con relación a ti:-----

Que número ocupas entre tus hermanos :----- Cuantos hermanos tienes:-----

DATOS ESCOLARES:

Como estudiante te consideras: excelente---bueno---regular---deficiente---

Que material de trabajo usas en tu casa: libros de texto:---revistas---enciclopedias---
periódicos---atlas---mapas---Internet---ninguno---

Cuando tienes dudas a quién recurres:-----

En que parte de tu casa estudias:-----

Al estudiar acostumbras: leer el tema: Siempre, Frecuentemente, En ocasiones, Nunca

Subrayar ideas:

Elaborar resúmenes:

Hacer acordeones:

Otros:-----

DATOS ECONOMICOS.

Personas que trabajan y aportan al gasto familiar:-----

Nombre:-----Ocupación-----Horario de trabajo-----

Lugar de trabajo-----Sueldo quincenal-----

La casa que usted ocupa es: Propia-----Rentada-----Se está pagando-----

Es de un familiar----- Otros-----

EGRESOS.

Pago de renta mensual:-----Alimentación-----

Pago de luz-----vestido-----

Pago de teléfono-----recreación-----

Pago de gas-----medicinas-----

Pago de transporte-----otros-----

CARACTERITICAS DE LA VIVIENDA

Cuántas habitaciones tiene su casa sin contar baño y cocina-----

El baño se encuentra dentro de la casa-----Cuenta con calentador de agua-----

Principal material de construcción: tabique o ladrillo----

Lamina de asbesto-----

Lamina de cartón-----

Madera-----

Otros materiales-----

Principal material de recubrimiento de pisos: cemento----

Loseta-----

Tierra apisonada----

Otros-----

Principal material de recubrimiento de paredes : tabique o ladrillo----

Aplanado con cemento-----

Aplanado con yeso-----

Otros-----

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- 1.- Casas, Rosalba. Et al. **Las políticas sociales de México en los años noventa.** UNAM-FLACSO. México 1998.

- 2.- Martínez, Alicia(comp) **Un vínculo en tensión: políticas y diferencias genéricas.** Mujer, gobierno y sociedad civil México, FLACSO 1993.

- 3.- Moreno, Pedro. Et al. **Balance de las políticas de bienestar en el DIF. La familia investigación y política publica.** Día internacional de la familia. Registro de un debate. UNICEF, DIF; CES-Colegio de México. México 1996.

- 4.- Falcón, Alejandra. **Apuntes sobre Epistemología Cibernética.** Del manual de metodología básica para la atención de la familia. p 11. México 2000.

- 5.- Compton, B. y Galaway. **Social Work Process.** Publishing Company . Pacific Grove, California. 1994.

- 6.- Glockner, R. Minerva. **Manual del I Modulo del Diplomado de Atención Social a la Familia.** ENTS-UNAM. 2001.

- 7.- Gentili, Pablo. Horizonte Sindical Octubre 1998 **La crisis de la educación en América Latina.**

- 8.- Solano, Fernando y Raúl Cardiel. **Historia de la educación publica en México.** Edit. SEP-FCE. México 1989.

- 9.- Ponencia en la Jornada sobre la Nueva Convención de los Derechos del Niño, realizada en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales- Acatán. UNAM. Mayo 1999.

10. Watzlawick, P. Bavelas y Jackson, D. **Teoría de la Comunicación Humana, Interacciones, Patologías y Paradojas.** Herder. Barcelona. 1989.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

1.- **Estadísticas de Educación Secundaria. Fin de cursos 2000-2001.**
Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto. SEP-INEGI.

CONSULTA DE INTERNET.

1.- **Información disponible al público en la página de Internet de la SEP.**
<http://sep.org.gob.mx>